

**INFORME DEL COMISARIO – AÑO 2010**  
**EXPEDIENTE: 123208**

Guayaquil, Abril 24 del 2014

Señores  
**ACCIONISTAS DE TIZIE S.A.**  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el Ecuador, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía Tizie S.A., me permito presentar mi informe anual correspondiente al año 2010.

Los principales indicadores financieros reflejan la realidad de la compañía, esto es, demuestran que las cifras expresadas en cada una de la cuentas del Balance son las verdaderas y confiables.

El análisis se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

La Administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como otras disposiciones legales que atañen a la compañía.

En mi opinión, se han aplicado consistentemente las Normas contables y legales vigentes, para este tipo de compañías, por lo que me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros y los resultados generados en el Ejercicio Económico del 2010.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Danny Harry Ortiz Rodriguez  
**CONTADOR BACHILLER AUTORIZADO**  
REG. 0.16087